



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA A LA ACTIVIDAD
PRESENCIAL EN EL CAMPUS
Curso académico 2021/2022**

Ante el desarrollo y propagación del nuevo coronavirus COVID-19, UAX creó una comisión de seguimiento específica y un protocolo de actuación concreto y liderado por el Rectorado y Recursos Humanos, en el que se contemplaban diferentes escenarios. Al quedar suspendidas o modificadas en marzo de 2020 muchas actividades, entre las que se encuentra la enseñanza universitaria presencial habitual reconvertida en modalidad a distancia, con el R.D. 463/2020 y el R.D.L. 10/2020, y con la finalidad de frenar el avance de la pandemia, garantizar la seguridad de todos los estudiantes, el profesorado y personal de a o y la docencia online.

De igual modo y con los mismos objetivos es necesario prever la vuelta a la actividad presencial creando un protocolo a seguir por todos los agentes implicados, designando responsables, tareas y otras cuestiones organizativas necesarias para garantizar esta vuelta con las condiciones necesarias de seguridad y salud y evitar así nuevos contagios entre estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. La elaboración de este protocolo se ha llevado a cabo siguiendo las condiciones de seguridad y salud que establece la 31/1995 Ley de Prevención de Riesgos Laborales ya que el enfoque y la metodología utilizados de manera habitual en prevención de riesgos laborales son idóneos para afrontar el reinicio de las clases presenciales y resto de actividades de forma segura. A ello, se le han sumado todas las recomendaciones facilitadas por las autoridades oficiales competentes aplicables de manera específica en esta situación de pandemia y posterior de crisis sanitaria.

Este protocolo seguirá actualizándose conforme a la evolución de la situación. La Universidad Alfonso X el Sabio tiene habilitado como canal de consulta el correo electrónico *covid19@uax.es* y la página web <https://www.uax.es/covid-19> a los que dirigir todas aquellas dudas o consultas que pudieran tener los estudiantes y personal PAS - PDI.

PROTOCOLO EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES

Durante los meses de julio y agosto se han llevado a cabo en el campus actividades presenciales docentes, de mantenimiento, mejoras en las instalaciones, limpieza, funciones administrativas y biblioteca. El 1 de septiembre de 2021 todos los servicios y departamentos del campus ofrecerán asistencia presencial en horario habitual. El personal trabajará en equipos que se intercambiarán (50% trabajando online y 50% trabajando presencialmente) ya que el objetivo es garantizar que se cumple la distancia de seguridad de 1,5 metros, una ventilación suficiente como para no superar las 1000ppm de CO₂ en los espacios cerrados con el fin de minimizar y/o evitar el riesgo de contagios. Los Jefes de Estudio y directivos académicos se incorporarán presencialmente el 1 de septiembre. El profesorado a tiempo completo teletrabaja hasta el día 13 de septiembre, y vendrán al campus solo cuando sea imprescindible para la realización de sus funciones. El profesorado a tiempo parcial vendrá al campus cuando sus obligaciones docentes lo requieran. La Universidad establecerá un mecanismo de solicitud de permisos especiales de teletrabajo para el personal de alto riesgo que lo solicite. Tanto profesores como personal de administración y servicios que se encuentren dentro de los colectivos vulnerables pueden informar de su especial situación al equipo de Prevención de Riesgos Laborales de Recursos Humanos con la misma finalidad.

Se consideran grupos vulnerables, aquellos que sufran patologías que pudieran verse agravadas por el COVID-19. Según las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad, los factores de riesgo o enfermedades de base serían las siguientes (este listado puede actualizarse según las instrucciones ministeriales al respecto):

- Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica
 - Diabetes, insuficiencia renal crónica • Inmunodepresión
- ### **PROTOCOLO EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES**
- Cáncer en fase de tratamiento activo
 - Enfermedad hepática crónica severa
 - Obesidad mórbida (IMC>40)
 - Embarazo
 - Mayores de 60 años

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ASISTENCIA A LAS INSTALACIONES

En todos los espacios cerrados del campus es obligatorio el uso de mascarilla y la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Será obligatorio el uso de mascarilla en los espacios exteriores del campus siempre y cuando no se mantenga la distancia social de 1,5 metros.

Las tareas de atención, en Atención al Estudiante (Gabinete Psicopedagógico), se realizarán preferiblemente con cita previa. No está permitida la realización de reuniones de más de 6 personas en salas cerradas, y se promoverá la realización de claustros, comités, y reuniones de carácter online aunque todos los asistentes estén en el campus. El personal trabajará en equipos que se intercambiarán (50% trabajando online y 50% trabajando presencialmente) ya que el objetivo es evitar en lo máximo posible las relaciones interpersonales.

En la biblioteca podrán llevarse a cabo actividades de consulta en sala. Cuando un usuario abandone un puesto de lectura, este habrá de ser limpiado y desinfectado. Se podrá hacer uso de los ordenadores y medios informáticos, catálogos de acceso público en línea, catálogos en fichas de la biblioteca o publicaciones electrónicas, los cuales deberán limpiarse tras cada uso. Las colecciones de libre acceso permanecerán cerradas y el estudiante que desee retirar un libro lo solicitará al personal de biblioteca. En cualquier caso, se recomienda y promueve utilizar la colección digital de la universidad donde se puede encontrar un gran número de material bibliográfico en formato digital y accesible desde cualquier sitio <https://sapiens.uax.es/primoexplore/search?vid=34UAX> V

PROTOCOLO DE VUELTA A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (ESTUDIANTES)

El curso académico comenzará el día 13 de septiembre para los alumnos de 2º, 3º, 4º y 5º curso y el día 27 para los alumnos de 1º curso.

Medidas específicas en las aulas:

- Distancia física de seguridad de 1,5m entre estudiantes, y entre estudiantes y profesor. Esto implica el cumplimiento estricto de los aforos indicados para cada aula. Es responsabilidad del profesor velar por el mantenimiento de la distancia de seguridad entre estudiantes dentro del aula.
- Se exigirá uso de mascarilla en cualquier dependencia interior de todos los campus, así como en los exteriores siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Se ventilarán las aulas cada 50 minutos, durante al menos 15 minutos o se mantendrán abiertas y ventanas durante el máximo tiempo posible. Es responsabilidad el profesor mantener ventiladas las aulas durante el mayor tiempo posible abriendo puerta y ventanas, por recomendación de las autoridades sanitarias.
- Se realizará una desinfección 4 veces al día.

UAX tiene previsto un modelo que garantiza igualmente los resultados de aprendizaje de los estudiantes, y los escenarios contemplados son los siguientes:

1. Escenario A de menos presencialidad (blended learning).
2. Escenario B de suspensión de la actividad presencial u online learning (solo en la medida que lo exigiese la situación sanitaria).
3. Escenario C de presencialidad total (cuando la pandemia deje de ser un riesgo de salud pública según indicaciones de las autoridades).

El Curso 2020-2021 comenzará con el Escenario A durante el tiempo que así establezcan las autoridades competentes, al menos durante todo el primer cuatrimestre.

EXPERIENCIA EN AULA HÍBRIDA

Se trata de mantener la misma experiencia de excelencia docente que caracteriza a UAX, independientemente de dónde se encuentren los estudiantes. Las aulas híbridas requieren sistemas tecnológicos avanzados, que permitan la convergencia del espacio virtual y el

presencial con una calidad alta. En resumen, todas las aulas de la Universidad Alfonso X el Sabio disponen de:

- Sistemas de audio: aula microfonada, con barra de sonido que capta el sonido tanto del ponente (profesor) como del alumnado. Permite predefinir áreas de sonido, en función de las necesidades.
- Sistema de vídeo: cámara 340º ubicada en el fondo del aula. Cuenta con zoom avanzado, que permite diferentes planos predefinidos, en función de las necesidades de la asignatura.
- Sistema para la exposición del contenido: aulas con panel interactivo, que permite la exposición (e interacción) de contenido. En las aulas con proyector, tableta de 16" que sirve de sustitución de la pizarra. Esta imagen se transmite a través de la videoconferencia. El profesor decide si muestra la pizarra o la presentación (o un vídeo u otra aplicación), ya que los alumnos tanto presenciales como online sólo tendrán un dispositivo de visualización (el entorno de Blackboard Collaborate Ultra).
- Pantalla ubicada al final de la clase, que muestre a los alumnos conectados online. - Software que sustenta el sistema: Blackboard Collaborate ULTRA (Sistema de videoconferencia).
- Campus virtual de la asignatura: Blackboard Learn.

UAX garantizará que los estudiantes y profesores reciban la formación necesaria para utilizar con éxito las tecnologías necesarias para las clases híbridas. En el caso de los estudiantes, se diferencia el tipo de formación para el alumnado de los cursos de Grado 2º, 3º y 4º y los estudiantes de nueva incorporación (1º de Grado). Para los estudiantes de primero, la formación se desarrolla en la Semana de Bienvenida (empiezan el 27 de septiembre) y para los de los cursos posteriores, que empiezan el curso el 13 de septiembre, se desarrollarán talleres específicos. En ambos casos, la formación se articula de manera conjunta con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (VEE), Atención al Estudiante y los tutores de las titulaciones. Además, se plantea una formación específica por programa para los títulos de posgrado. De la misma manera que se facilita al profesorado, al estudiantado también se le hará llegar información específica de apoyo sobre el modelo educativo que se plantea. Apoyo tecno-metodológico a la presencialidad híbrida: más allá de las formaciones, se constituye un equipo para dar soporte tecno-metodológico a esta modalidad mixta de enseñanza y aprendizaje, formado por personas del Departamento de Sistemas y Vicerrectorado de Ordenación Académica, tanto en los campus como a través de los canales digitales dispuestos para ello. Prácticas profesionales externas: las prácticas profesionales curriculares realizables fuera de los campus serán presenciales si es posible. Las prácticas curriculares se llevarán a cabo de forma presencial en los casos en los que las empresas colaboradoras hayan reanudado su actividad presencial, y siempre respetando las medidas de seguridad establecidas por las autoridades. En cualquier caso se velará por un nivel de seguridad al menos igual o superior al establecido para las actividades docentes a realizar en los campus de la universidad.

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

La universidad dará máxima prioridad al desarrollo de prácticas presenciales.

Las prácticas cuya naturaleza lo permita se podrán desarrollar también en modo telepresencial en las empresas que tengan habilitada esta opción.

FORMACIÓN / INFORMACIÓN PARA MINIMIZAR RIESGOS Y EVITAR CONTAGIOS

Las personas que integran el equipo de limpieza y mantenimiento de la Universidad Alfonso X el Sabio han recibido instrucciones claras y precisas sobre la forma de realizar la limpieza de las instalaciones y la prevención de posibles contagios.

A nivel general para todos los integrantes de la comunidad universitaria se recomienda aplicar las medidas de higiene personal ya conocidas en el momento en el que precisen acudir a cualquiera de las instalaciones:

- Etiqueta respiratoria (medida principal de prevención de la transmisión del virus junto al mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros): cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo al cubo de basura con tapa y pedal situado a tal efecto en la entrada de las instalaciones. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Mantener ventilados los espacios de cerrados de forma permanente abriendo ventanas y puertas.
- Mantener distanciamiento social de 1,5 metros manera obligatoria en espacios cerrados y abiertos (en estos casos solo cuando no se lleve la mascarilla).
- La higiene y desinfección de manos, así como de todo el material que sea compartido (no se recomienda compartir material salvo que sea necesario).
- Disponer de mascarilla, que debe utilizarse siempre, cumpliendo escrupulosamente con las instrucciones de uso. El no uso de mascarilla cuando su uso sea obligatorio supondrá la necesidad de abandonar el campus. Desde el inicio de la pandemia se ha potenciado el uso de carteles y señalización que fomenta las medidas de higiene y prevención.
- Advertir a los estudiantes de la necesidad de uso de los equipos de protección individual o material higiénico necesario: mascarillas, gel desinfectante y pañuelos desechables. Igualmente, se facilitará la información correspondiente para usarlos adecuadamente a través de cartelera distribuida por las instalaciones.
- Dotar de los equipos de protección colectiva necesarios, como pantallas o mamparas de seguridad en las recepciones.
- Revisar si los equipos de protección individual o material higiénico mencionados en los dos puntos anteriores fuesen necesarios para otros colectivos o departamentos que realicen tareas de atención (Biblioteca, Atención al Estudiante, Recursos Humanos, Carreras Profesionales, Desarrollo Universitario). Las tareas que implican atención presencial se convertirán en atención telemática siempre que sea posible.
- Es imprescindible utilizar mascarillas acompañado de la correspondiente higiene de manos ya de sobra conocida.

- Respetar la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros siempre que sea posible. Esto implica la revisión de los espacios y la instauración de este ratio en todas las actividades presenciales. En el caso de las aulas, biblioteca y resto de espacios comunes se reducirá su aforo máximo para poder garantizar el espacio entre los estudiantes siguiendo las recomendaciones del ministerio competente.
- Habilitar contenedores específicos para facilitar la eliminación y gestión de residuos potencialmente peligrosos, como las mascarillas o guantes utilizados. Estarán en la entrada de los campus convenientemente señalizados. Estos contenedores deben tener pedal y un indicador de residuo.
- Mantener el abastecimiento de los dispensadores de jabón y potenciar el lavado de manos con otros dispensadores de solución hidroalcohólica repartidos en lugares en los que se comparten equipos o pudiera existir mayor concurrencia de personas. Junto a los terminales de fichaje, fotocopiadoras y recepción.
- Mantener el aprovisionamiento suficiente del material de limpieza para poder acometer las tareas de higienización reforzada a diario. Entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para desinfectar.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Limitar las interacciones como reuniones, tutorías, entrevistas, etc. en la medida de lo posible. Es preferible realizarlas de manera telemática y en caso de no poder, respetar siempre la distancia de seguridad y utilizar mascarilla. También en las zonas comunes como cafetería, zona de vending, etc.
- Como se ha indicado anteriormente, una medida que garantiza la distancia de seguridad de metro y medio consiste en mantener opciones híbridas de docencia presencial y de docencia presencial remota de forma alterna con horarios determinados a fin de no estar físicamente todos en el mismo lugar al mismo tiempo.
- Control de aforos tanto en las zonas de docencia como en las zonas comunes. Si bien se realizarán las medidas concretas que garanticen la no concurrencia de personas en un mismo edificio que pudiera poner en peligro la seguridad, es necesario señalar que es responsabilidad de todos mantener la distancia interpersonal de seguridad con el resto de compañeros.
- Siempre que sea posible, se mantendrán abiertas las ventanas y puertas de acceso a aulas, despachos, etc. para garantizar la renovación del aire mediante ventilación cruzada.
- Se establecen separaciones de entrada y salida en los accesos, así como un recorrido de flujo de personas que entran y salen con el fin de evitar el contacto.
- Se limitará el empleo de documentos en papel y su circulación. Medidas específicas de aplicación en los laboratorios y talleres. En caso de tener que utilizarlo, garantizar siempre las medidas de higiene.
- Al igual que en el resto de los puestos, se debe mantener la distancia física de seguridad de 1,5 metros, tanto para estudiantes como para profesorado y personal de servicios, combinado con el obligatorio uso de mascarilla en cualquier dependencia de la universidad.
- El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.

- Tal como se indica en la Orden SDN/399/2020, el personal de los laboratorios y talleres desinfectará todo el material utilizado una vez finalizado su uso.

BIBLIOTECA

Medidas específicas de aplicación en Biblioteca: la normativa actual indica que podrá procederse a la apertura de las bibliotecas para las actividades de préstamo y devolución de obras, lectura en sala, así como para información bibliográfica y bibliotecaria. El procedimiento general quedará de la siguiente forma:

- Al igual que en el resto de puestos, se debe mantener la distancia física de seguridad de 1,5 metros, tanto para estudiantes como para profesorado y personal de servicios, combinado con el obligatorio uso de mascarilla en cualquier dependencia de la universidad.
- El no uso de mascarilla supondrá la necesidad de abandonar el campus.
- Los libros se solicitarán por los usuarios y serán proporcionados por el personal de Biblioteca.
- Una vez consultadas, se depositarán en un lugar apartado y separadas entre sí durante al menos catorce días.

TRANSPORTES Y TRAYECTOS

En la medida de lo posible se deben utilizar medios de transporte seguros desde el punto de vista de prevención del contagio, y adaptados a las normativas estatales durante el estado de alarma o posteriores sobre la crisis sanitaria. En este sentido, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Es preferible en esta situación el transporte individual.
- Para los vehículos individuales conviene extremar las medidas de limpieza y evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- Lo mismo se aplica si se coge un taxi o un VTC.
- Si se acude andando, en bicicleta o moto, es necesario llevar mascarilla siempre que no se pueda mantener la distancia interpersonal al ir caminando por la calle.
- Es obligatorio el uso de mascarilla que cubra nariz y boca si se utiliza el transporte público y en todas dependencias interiores de la universidad. Será obligatorio su uso en espacios exteriores cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

LIMPIEZA

Aquí se presenta un listado de las superficies en las que es preciso reforzar la limpieza con especial hincapié:

- Barra antipánico de puertas.

- Pomos.
- Botoneras de ascensor.
- Auricular de teléfono.
- Teclado de ordenador y zona del ratón, además de la superficie limítrofe de la mesa.
- Descarga automática del sanitario. Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con materiales desechables y desinfectados diariamente.
- Ventanas. En definitiva, es necesario limpiar y desinfectar superficies que se tocan con frecuencia o por donde pasan mayor número de personas. La limpieza específica de estas zonas se realizará, al menos CUATRO veces al día, de acuerdo a las siguientes indicaciones:
- Aseos y pavimentos se limpiarán con disoluciones de limpiador clorado, conforme a la formación recibida a tal efecto.
- Para el resto de las superficies, susceptibles de contaminación por contacto como pomos, interruptores, fotocopiadoras, botoneras, además de todas las zonas indicadas en el apartado anterior, fundamentalmente se limpiarán con la utilización de botellas pulverizadoras también con disolución de limpiador clorado.
- Para teclados y pantallas, se utilizará la disolución de limpiador clorado más baja posible para evitar que las tareas de limpieza puedan dañar estos equipos, pero al mismo tiempo esta solución debe garantizar la higienización del puesto. Todas las puertas, tanto las de acceso a los edificios como las de entre plantas y de despachos, deberán permanecer abiertas para evitar tocar los pomos o manillas.
- Especial atención al mantenimiento y limpieza de los filtros de aire.

RECICLADO DE LOS RESIDUOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y MATERIAL HIGIÉNICO DESECHABLE (MASCARILLAS Y GUANTES)

Es importante garantizar un correcto tratamiento y eliminación de los residuos generados tras el uso de guantes y mascarillas desechables por parte de estudiantes, profesorado o del resto de personal de administración y servicios.

Una vez utilizados estos equipos, deberán ser depositados únicamente en el contenedor específico que a este efecto se encontrará instalado en el acceso al campus.

QUÉ HACER SI HAY SÍNTOMAS DE COVID-19, SE HA ESTADO EN CONTACTO CON UN POSITIVO O ES POSITIVO EN UNA PRUEBA DE DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN

Ninguna persona podrá acceder a los campus si presenta alguna de estas situaciones:

1. Se encuentra en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19.
2. Manifiesta algún síntoma compatible con la COVID-19.
3. Se encuentra en cuarentena domiciliaria por contacto estrecho con una persona infectada por el virus que causa la COVID-19.

Si cualquier miembro de la comunidad UAX se encuentra en alguna de las situaciones mencionadas anteriormente, no podrán incorporarse a su actividad presencial a cualquier campus o centro de la UAX.

¿Qué hacer cualquiera de las tres situaciones anteriores?

Será indispensable tanto para el estudiantado como para el personal PAS y PDI declarar su caso en el Monitor Radar de la UAX a fin de poder garantizar la correcta gestión/manejo de los casos por el Comité Covid y Prevención de Riesgos Laborales de la UAX. Podrá hacerlo, mediante registro a través de la web Covid (<https://www.uax.com/covid-19>) o Campus Virtual (COVID).

Será muy importante ponerse en contacto con los Servicios Sanitarios (Centro de Salud o Ambulatorio) para ser valorado por personal sanitario y recibir instrucciones pertinentes.

Para cualquier duda se dispone del correo covid19@uax.es que está a disposición de toda la comunidad universitaria.

¿Qué hago si ya estoy en el campus y manifiesto algún síntoma o me entero de que soy contacto de un positivo?

Si se empieza a notar síntomas durante la permanencia en el campus, es necesario avisar al Atención al Estudiante, donde se le facilitará toda la información pertinente sobre los siguientes pasos a dar.

Desde el primer momento se deben extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y se pondrá mascarilla. No podrá volver a las instalaciones hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Ese día se reforzarán las tareas de higienización de las instalaciones. El teléfono del servicio de atención al COVID-19 de la Comunidad de Madrid es el 900 102 112. En este teléfono se facilitará la información sobre salud y atención médica necesaria.

A continuación, se recogen las principales recomendaciones a seguir por parte de todo estudiante en la vuelta a la actividad presencial en cualquier campus o centro:

- Cumplir con todas las medidas de seguridad que se indiquen a través de Atención al Estudiante /Comité Covid y la cartelería dispuesta por el departamento de infraestructuras. La seguridad y salud es responsabilidad de todos.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano. Desde recepción se exigirá el uso de mascarillas como obligatoria para el acceso al campus. Es obligatorio el uso de mascarilla en cualquier dependencia cerrada del campus, así como en el exterior siempre que no se pueda guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en las tareas de limpieza.
- Garantizar una ventilación cruzada en las estancias cerradas a fin de garantizar la renovación del aire.

RECOMENDACIONES DE MOVILIDAD POR EL CAMPUS

- Reducir el movimiento dentro del edificio a lo estrictamente indispensable y evitar aglomeraciones.
- Para accionar los interruptores es mejor no tocarlos con las manos, es preferible utilizar el codo para evitar que sea un foco de contagio. Con la misma finalidad las puertas permanecerán abiertas a lo largo de todo el día.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. En caso necesario, garantizar las medidas de higiene recomendadas por las autoridades sanitarias.
- En el caso de utilizar dispositivos o equipos compartidos con otros (por ejemplo, ordenadores o fotocopiadoras) aumentar las medidas de precaución, y desinfectarlos antes y después de su uso. Si no es posible, es recomendable lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.
- Se debe interiorizar el lavado frecuente de las manos preferiblemente con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica si no es posible en ese momento. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Se aconseja utilizar preferiblemente las escaleras. En los casos de los edificios que disponen de ascensor, limitar su uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- El uso de ascensor se limita a una persona y solo se permite acompañante en los casos de personas con movilidad reducida o aquellas que requieran acompañante por motivos de salud.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Si no se dispone de pañuelo, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Tirar estos pañuelos desechables junto con los residuos de los materiales higiénicos desechables (guantes y mascarillas) tras su uso en los contenedores designados para ello situados en los accesos a las instalaciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Solo se podrá comer en los lugares habilitados para ello y manteniendo siempre la distancia de seguridad. Será obligatorio el cumplimiento de las normas específicas establecidas para las zonas de restauración o habilitadas para la comida.
- Facilitar el trabajo al personal de limpieza al finalizar el trabajo, despejando la mesa y utensilios lo máximo posible.
- Atención al estudiante tiene habilitado como canal de consulta el email *atencionestudiante@uax.es* al que dirigir todas aquellas dudas o consultas que pudieran tener los estudiantes.